

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

CITACIÓN PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS EN VÍA DE APREMIO Y EN PERIODO VOLUNTARIO.

Hago saber: Que en este Ayuntamiento se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación en periodo voluntario y la Providencia de apremio al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, en cumplimiento de los que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento ejecutivo es la Unidad de Intervención de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Intervención, sita en el Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, primera planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la L.G., en el caso de las providencias de apremio, se liquida el recargo de apremio reducido del 10 % por 100, requiriendo al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y junto con el recargo, advirtiéndole que, si no se efectuara el pago en los plazos señalados en el artículo 62.5 de la L.G. se procederá a liquidar el recargo de apremio ordinario del 20 por 100 así como los intereses de demora devengados desde el inicio del periodo ejecutivo, procediéndose, además, al embargo de los bienes, derechos o garantías existentes.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero, en el plazo de un mes, a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
MARTIN MARTIN, JUAN	03704881H	DEPURADORA/2012	23,58 €	25,94 €	28,30 €
LOPEZ IGLESIAS, JUANA	03761883A	DEPURADORA/2012	23,58 €	25,94 €	28,30 €
RADU, VIORICA	X2012269E	DEPURADORA/2012	23,58 €	25,94 €	28,30 €
MARTIN MARTIN, VICTORIANA	03567007Y	DEPURADORA/2012	23,58 €	25,94 €	28,30 €
ROSA MARTIN, CRUZ DE LA	03730569S	DEPURADORA/2012	23,58 €	25,94 €	28,30 €
MARTIN GUTIERREZ, CANDIDA	03731168Q	DEPURADORA/2012	23,58 €	25,94 €	28,30 €
SANCHEZ CRUZ, CIPRIANA	03387403D	DEPURADORA/2012	23,58 €	25,94 €	28,30 €
VELASCO SANCHEZ DIEZMA, MANUEL	03835697X	DEPURADORA/2012	23,58 €	25,94 €	28,30 €
MERA CASTILLO, JESSICA ALEXANDRA	X3788780J	DEPURADORA/2012	23,58 €	25,94 €	28,30 €
PAVON BUITRAGO, GUILLERMO	03942953V	ALCANT.BASURA/2009-2010	129,28 €	142,21 €	155,14 €
IGMA GESTION S.L.	B45541497	MULTA BOLETIN 1617/2012	80,00 €	88,00 €	96,00 €
PESCARU, IRINEL STEFAN	Y1017625G	REAP FUENTE ADA RRCC/2012	24,21 €	26,63 €	29,05 €
BELO FIDALGO, JOAO PAULO	X4147039R	MULTA BOLETIN 5046/2012	80,00 €	88,00 €	96,00 €
GONZALEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	28974164Y	MULTA BOLETIN 1/2012	800,00 €	880,00 €	960,00 €
ROMERO VENTAS, BERNARDO	03834622Q	RESTO PLUSVALIA 39/2012	12,91 €	14,20 €	15,49 €
GABARRI ECHEVARRIA, MILAGROS	53620673	MULTA BOL. 450049899488/12	500,00 €	550,00 €	600,00 €
LOPEZ MUÑOZ, FELIX	50862041W	MULTA BOLETIN 1627/2012	80,00 €	88,00 €	96,00 €